OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

966

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2017, del Viceconsejero de Industria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios, en 2017, de las ayudas previstas en la Orden de 1 de abril de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, de modificación de la Orden de 26 de marzo de 2014, por la que se regulan ayudas a entidades capacitadas para poner en marcha un programa de Becas para que Jóvenes con titulación universitaria y de formación profesional de grado superior puedan realizar Prácticas en Empresas y Organismos en el Extranjero, denominadas Becas «Global Training».

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional y, respecto a las ayudas otorgadas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 1 de abril de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, de modificación de la Orden de 26 de marzo de 2014, por la que se regula el programa de Becas «Global Training», y habiéndose notificado cada una de ellas de forma individualizada, se procede mediante esta Resolución a la publicación de la relación de adjudicatarios en el Boletín Oficial del País Vasco.

Así, de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar la relación de los beneficiarios, durante 2017, de las ayudas reguladas en la Orden de 1 de abril de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, de modificación de la Orden de 26 de marzo de 2014 por la que se regulan ayudas a entidades capacitadas para poner en marcha un programa de Becas para que Jóvenes con titulación universitaria y de formación profesional de grado superior puedan realizar Prácticas en Empresas y Organismos en el Extranjero, denominadas Becas «Global Training», según figuran en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de noviembre de 2017.

El Viceconsejero de Industria,
JAVIER ZARRAONANDIA ZULOAGA.

ANEXO

BECAS GLOBAL TRAINING 2017

Nombre Entidad	Número de becas	Importe concedido
Hetel – Txorierri - Confebask - Adegi	60	602.880,00
Garapen - Fomento de San Sebastián	60	602.880,00
AFM - Ikaslan	60	602.880,00
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	60	602.880,00
Fundación Novia Salcedo	60	602.880,00
Mondragón Unibertsitatea - Universidad de Deusto	55	552.640,00
EuskoGanberak	55	552.640,00